



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

| TRIMESTRE |   |   | FECHA      |
|-----------|---|---|------------|
| 1         | 2 | 3 | 08/01/2026 |

INSTITUCIÓN: 2111113113 - Secretaría de la Contraloría  
PROGRAMA PRESUPUESTARIO: O001 - Control, Fiscalización y Transparencia Gubernamental.  
UNIDAD RESPONSABLE: 1113-3324 - Coordinación General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios  
COMPONENTE: F.P.C03 - Investigaciones de Presuntas Faltas Administrativas iniciadas.

IDENTIFICACIÓN DEL INDICADOR

|           |  |
|-----------|--|
| Indicador | C03I2 - Porcentaje de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades iniciados. |
|-----------|--|

VARIABLES

|             |   |                                  |                  |
|-------------|---|----------------------------------|------------------|
| NUMERADOR   | Número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa iniciados                | Unidad de Medida del Numerador   | 126 - Expediente |
| DENOMINADOR | Número de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa en fase de investigación | Unidad de Medida del Denominador | 126 - Expediente |

METAS

| Línea Base | Año Meta | Meta Programada en el Año | Comportamiento del Indicador hacia la Meta | Tipo de Método | Semaforización |          |        |        |        |        |        |
|------------|----------|---------------------------|--|----------------|----------------|----------|--------|--------|--------|--------|--------|
|            |          |                           |  |                | Rojo           | Amarillo | Verde  | De     | Hasta  | De     | Hasta  |
| Año:       | 2023     |                           |  |                |                |          |        |        |        |        |        |
| Valor:     | 100.000  | 2025                      | 83.333                                     | ASCENDENTE     | PORCENTAJE     | 66.667   | 66.667 | 75.000 | 75.000 | 91.667 | 91.667 |

| Variable    | Calendario Programado |         |       |       |       |        |       |        |            |         |           |           |        |
|-------------|-----------------------|---------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|--------|
|             | Enero                 | Febrero | Marzo | Abril | Mayo  | Junio  | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total  |
| NUMERADOR   | 0.000                 | 0.000   | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 13.000 | 0.000 | 0.000  | 0.000      | 0.000   | 0.000     | 12.000    | 25.000 |
| DENOMINADOR | 1.000                 | 1.000   | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 15.000 | 1.000 | 1.000  | 1.000      | 1.000   | 1.000     | 15.000    | 30.000 |

Lic. Edwin Damián Camara Vásquez

Coordinador de Investigación en Auditorías, Denuncias e Inconformidades A.

Lic. Carlos Mario Angulo Espinosa

Coordinador General de Investigación de Auditorías e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.

L.C.P. Reyna Valdovina Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Elaboró

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Número 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Número 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Número 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Autorizó



GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO  
FORMATO EVALUATORIO PROGRAMÁTICO DEL SIPPRES FESIPPRES-01

INDICADORES

| TRIMESTRE |   |   |   | FECHA      |
|-----------|---|---|---|------------|
| 1         | 2 | 3 | 4 | 08/01/2026 |

| Variable    | Calendario Modificado |         |       |       |       |        |       |        |            |         |           |           | Total  |
|-------------|-----------------------|---------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|--------|
|             | Enero                 | Febrero | Marzo | Abril | Mayo  | Junio  | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total  |
| NUMERADOR   | 0.000                 | 0.000   | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 13.000 | 0.000 | 0.000  | 0.000      | 0.000   | 0.000     | 12.000    | 25.000 |
| DENOMINADOR | 1.000                 | 1.000   | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 15.000 | 1.000 | 1.000  | 1.000      | 1.000   | 1.000     | 15.000    | 30.000 |

| Variable    | Calendario Ejecutado |         |       |       |       |        |       |        |            |         |           |           | Total   |
|-------------|----------------------|---------|-------|-------|-------|--------|-------|--------|------------|---------|-----------|-----------|---------|
|             | Enero                | Febrero | Marzo | Abril | Mayo  | Junio  | Julio | Agosto | Septiembre | Octubre | Noviembre | Diciembre | Total   |
| NUMERADOR   | 0.000                | 0.000   | 0.000 | 0.000 | 0.000 | 43.000 | 0.000 | 0.000  | 0.000      | 0.000   | 0.000     | 78.000    | 121.000 |
| DENOMINADOR | 1.000                | 1.000   | 1.000 | 1.000 | 1.000 | 50.000 | 1.000 | 1.000  | 1.000      | 1.000   | 1.000     | 98.000    | 148.000 |

| AVANCES PROGRAMÁTICOS |           |                       |            |         |           |        | VARIACIÓN             |           |             |
|-----------------------|-----------|-----------------------|------------|---------|-----------|--------|-----------------------|-----------|-------------|
| Trimestral            |           |                       | Acumulado  |         |           |        | Trimestral            |           |             |
| Modificado            | Ejecutado | Nivel de Cumplimiento | Modificado |         | Ejecutado |        | Nivel de Cumplimiento | Numerador | Denominador |
| abs                   | abs       | %                     | abs        | %       | abs       | %      | %                     | %         | %           |
| 80.000                | 79.592    | 99.490                | 83.333     | 100.000 | 81.757    | 98.108 | 98.108                | 550.000   | 553.333     |

Observaciones:

La variación del numerador y el denominador se debe a que durante el trimestre el número de expedientes aperturados tuvo un aumento derivado de las desincorporaciones de las observaciones de las auditorías y denuncias remitidas a esta Coordinación General a mi cargo, misma acción que se encuentra fundamentada en los artículos 9 fracción I, 90 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 11 fracción II, 98 y 108 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios.

Lic. Edwin Dámar Cámara Vásquez

Coordinador de Investigación en Auditorias, Denuncias e Inconformidades A.

Coordinador General de Investigación de Auditorias e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.

Elaboró

Lic. Carlos Mario Angulo Espinosa

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Número 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Número 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Revisó

L.C.P. Reyna Edilvira Arceo Rosado

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Autorizó

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Número 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.



INDICADORES

| TRIMESTRE |   |   |
|-----------|---|---|
| 1         | 2 | 3 |

| FECHA      |
|------------|
| 08/01/2026 |

RESULTADOS

| Meta Anual Equivalente | Color del Semáforo | Observaciones  |
|------------------------|--------------------|--|
| 82.908                 | VERDE              | 1. Este indicador tiene como meta anual 25/30 Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades iniciados. 2. Este trimestre se iniciaron 78/98, Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa de 12/15 programados. El nivel de cumplimiento de 99.490% se debe a que se emitieron mas inicios de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa derivado de los procesos de fiscalización, denuncias e inconformidades. La variación del numerador y el denominador se debe a que durante el trimestre el número de expedientes aperturados tuvo un aumento derivado de las desincorporaciones de las observaciones de las auditorías y denuncias remitidas a esta Coordinación General a mi cargo, misma acción que se encuentra fundamentada en los artículos 9 fracción I, 90 y 100 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, y 11 fracción II, 98 y 108 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado de Quintana Roo y sus Municipios. |

Lic. Edwin Damián Cámara Vásquez

Coordinador de Investigación en Auditorias, Denuncias e Inconformidades A.

Coordinador General de Investigación de Auditorias e Inconformidades de Obra Pública, Adquisiciones y Servicios.

Elaboró

Revisó

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 64 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Numeral 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en el Artículo 63 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Número 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

Con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 1,4,5,6 y 8 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Contraloría, aún vigente de conformidad con el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto Número 096, por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Quintana Roo, en materia de Anticorrupción y Buen Gobierno, publicado el día doce del mes de febrero de dos mil veinticinco en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.